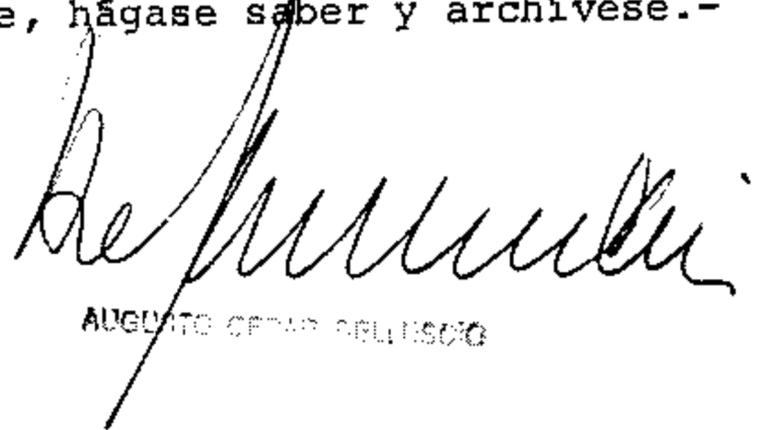


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires. 4 de mayo de 1987.-

Visto lo solicitado a fs.1 y teniendo en /
cuenta la conformidad prestada a fs.4 por el Departamento de Pro-
ducción y Mantenimiento a fs.1 vta., por la Obra Social del Poder
Judicial y a fs. 7, por la Subsecretaría de Administración, pro-
rroguese a partir del 1° de mayo y por el término de 6 meses mas /
la adscripción del auxiliar principal del Departamento de Pro-/
ducción Mantenimiento y Suministros señor Ramón Amancio Caamaño /
ño, a la Obra Social del Poder Judicial.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO